

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

| |
|------------------------|
| NUMERO DE RESOLUCIÓN |
| 28 |
| FECHA |
| 02 FEB. 2017 |
| ROL S.I.I. |
| 3800-31 (PARTE) |

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 129 Y 136, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Garantía de obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° 26437/2013, 3117/2013 Y 5719/2013
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U. - 3.3.1. N° 201700023
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

1.- Otorgar Certificado de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida /camino AVDA. CAMINO SAN JOSE DE MAIPO N° 07712 ——— Localidad o Loteo ETAPA 9A (LOTES T1-A, T1-B1, T1-B2, T2 Y T4) DEL LOTE O HACIENDA EL PEÑÓN sector, URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a LA TOTALIDAD de las obras de urbanización contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N° 201700023

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS:

| | |
|---|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| COMPANÍA SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. | |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| RICARDO ORTUZAR C. / CARLA BRUSONI SILVANI | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U.T. |
| CORREA GELFENSTEIN ARQUITECTOS LTDA. | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T. |
| GONZALO CORREA GELFENSTEIN | |

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

VER NOTA N° 3.-



5.- OBRAS GARANTIZADAS

| PARTIDA | PRESUPUESTADO POR: | MONTO PRESUPUESTO |
|--|------------------------------|----------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación | INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA | 18.569 U.F. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes | INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA | 100 U.F. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público | INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA | 1.308 U.F. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable | INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA | MONTO INCLUIDO EN ALCANTARILLADO |
| <input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas | INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA | 4.615 U.F. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias | INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA | MONTO INCLUIDO EN PAVIMENTACIÓN |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar) SEÑALIZACIÓN | INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA | 515 U.F. |

| | | | |
|----------------------------|------|-------|-------------|
| PORCENTAJE DE RESGUARDO | 30 % | MONTO | 7632 UF |
| MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA | | | 32.640 U.F. |

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: PÓLIZA DE GARANTÍA N° 4537411, PROPUESTA 545052, EMITIDA POR COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., DE FECHA 28.03.2013 Y QUE GARANTIZA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, RED DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO, ARBORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 9A (LOTES T1-A, T1-B1, T1-B2, T2 Y T4) DEL LOTE O HACIENDA EL PEÑÓN, POR UN MONTO DE U.F. 32.640, SEGÚN ORD. 182 DE FECHA 01.04.2013.

Fecha de Vencimiento: 30-12-2015

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: -----

6.2.- REEMPLAZO DE

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): PÓLIZA DE GARANTÍA N° 545052, PROPUESTA 4996797, EMITIDA POR COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., DE FECHA 30.12.2015 Y QUE GARANTIZA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, RED DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO, ARBORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 9A (LOTES T1-A, T1-B1, T1-B2, T2 Y T4) DEL LOTE O HACIENDA EL PEÑÓN, POR UN MONTO DE U.F. 32.640, SEGÚN ORD. 182 DE FECHA 01.04.2013. CON VIGENCIA AL 30.12.2016.

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): PÓLIZA DE GARANTÍA N° 545052, PROPUESTA 5162540, EMITIDA POR COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., DE FECHA 30.12.2016 Y QUE GARANTIZA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, RED DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO, ARBORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 9A (LOTES T1-A, T1-B1, T1-B2, T2 Y T4) DEL LOTE O HACIENDA EL PEÑÓN, POR UN MONTO DE U.F. 32.640, SEGÚN ORD. 182 DE FECHA 01.04.2013.

Fecha de Vencimiento: 30-12-2017

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: 365 DÍAS CORRIDOS.



7.- Deberá solicitar en el Servicio de impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (Solo para situaciones especiales)

1.- Los Lotes que integran el Loteo de terrenos "Hacienda El Peñón" dividido en 30 etapas constructivas son: 49 Lotes de terrenos privados para el desarrollo (1.255.010,80 m²), 4 Lotes privados con restricción (3.187.633,77 m²), 2 Lotes Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio (45.088,47 m²), 32 Lotes Cesión Áreas verdes (171.519,45 m²), 7 Áreas de Cauces Hidráulicos (29.920,41 m²), Superficie Vialidad Cesión (330.116,56 m²) y 6 Áreas de Embalses de Retención (5.504,44 m²), de acuerdo a última aprobación 3° Modificación de Loteo Res. N° 39 de fecha 02.10.2015.

2.- Los lotes que integran la Etapa 9a (180.366,79 m²) del Loteo "Hacienda El Peñón" son: Lote T1-a (43.491,24 m²), Lote T1-b1 (37.230,88 m²), Lote T1-b2 (18.455,15 m²), Lote T2 (30.787,97 m²), Lote T4 (31.065,39 m²), Cesión de Áreas Verdes (AVCG 13(parte) 531,31 m²) y Cesión de Vialidad (18.804,85 m²), de acuerdo a plano aprobado.

3.- La transferencia de dominio de los Lotes Habitacionales correspondientes a la Etapa 9a, Lotes T1-a, T1-b1, T1-b2, T2 Y T4 del Loteo Hacienda el Peñón se autorizó en el Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 46, de fecha 25.04.2013 y Resolución Complementaria Aclaratoria N°246, de fecha 18.07.2016.

4.- El Loteo "Hacienda El Peñón" registra:

* Aprobación de EISTU según ORD. N° 1406, de fecha 24.02.2014.

* ORD. N° 696, de fecha 18.11.2015, sobre el cumplimiento de las medidas de mitigación del EISTU del Loteo, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto, dando cumplimiento a la primera etapa (1.249 viviendas), señalada en el EISTU ORD. N° 1406/2014. A la fecha se encuentran recibidas 1.345 viviendas, el 2° tramo corresponderá a las 1.700 viviendas recibidas.

* Resolución Exenta N° 508, de fecha 24.11.2005, que Califica Ambientalmente Favorable al "Proyecto Macroloteo Hacienda El Peñón", aprobado por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.

5.- Existe Resolución D.G.A R.M.S. (EXENTA) N° 3937 de fecha 27.11.2013, otorgado por la Dirección General de Aguas, la cual señala en el punto 1 de los RESUELVO: que se aprueba parcialmente, las obras del proyecto denominado "Encauzamiento de Quebradas, Conjunto Habitacional El Peñón" en el cual se aprueba parcialmente los Embalses 1, 2 y 3 en la Quebrada El Boldo ; los Embalses 4, 5, 6, 7 y 8 en la Quebrada El Quillay y el Contrafoso paralelo a la Avenida Portales que descarga en la Quebrada El Maqui, considerados en el proyecto denominado "Encauzamiento de Quebradas, Conjunto Habitacional El Peñón", señalando en el párrafo 3 de los CONSIDERANDO: que dichas obras se encuentran realizadas conforme con el proyecto aprobado y sin observaciones.

6.- El presente Certificado corresponde a la Etapa 9a (Lotes T1-a, T1-b1, T1-b2, T2 Y T4), del loteo "Hacienda el Peñón", reemplaza en lo que corresponda al Certificado de Urbanización Garantizado N° 22, de fecha 26.04.2016.



CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: DANIELA SOTO LOREDO

TESMU N°: 7183

DE FECHA: 30-01-2017



MARIA CONSTANZA DYVINETZ-PATILLO
ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201700023
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

| | | | | |
|--------------------------|-------------------|---|--------------|------------|
| PROPIETARIO | | COMPAÑÍA SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. | | |
| Nº ROL | | 3800-31 (PARTE) | | |
| DIRECCIÓN | CALLE/A.V. | Avda. San José de Maipo | N° | 07712 |
| TOTEQ/LOCALIDAD | | HACIENDA EL PEÑON | ETAPA | 9A |
| ÚLTIMA APROBACIÓN | | Res. N°39/2015 | FECHA | 02-10-2015 |

| Nº | Poliza | EMISOR | Emisión | Vencimiento | Monto UF | Trámites Cumplidos | Obras/Ob. | Último | Estado/Comentarios | |
|----|---------------------------------|-----------|------------|-------------|----------|-----------------------------|---|--|--------------------|----------|
| 01 | 4537411 | CONSORCIO | 28-03-2013 | 30-12-2015 | 32.640 | T1-A, T1-B1, T1-B2, T2 Y T4 | pavimentación y aguas lluvias, Alcantarillado y Agua Potable, Elec. Y Alumbrado Público, Señalización y Arborización. | N°46 de fecha 25-04-2013 | Vigente | renovada |
| 02 | 545052 | CONSORCIO | 30-12-2015 | 30-12-2016 | 32.640 | T1-A, T1-B1, T1-B2, T2 Y T4 | pavimentación y aguas lluvias, Alcantarillado y Agua Potable, Elec. Y Alumbrado Público, Señalización y Arborización. | N°22 de fecha 26-04-2016 | Vigente | renovada |
| 03 | 545052 Propuesta: 5162540 | CONSORCIO | 30-12-2016 | 30-12-2017 | 32.640 | T1-A, T1-B1, T1-B2, T2 Y T4 | pavimentación y aguas lluvias, Alcantarillado y Agua Potable, Elec. Y Alumbrado Público, Señalización y Arborización. | Presente Certificado, enviado a resguardo por Memorandum N°01 de fecha 05-01-2017. | vigente | renovada |